



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**INFORME N° 003– 2024/ME/DREP/UGEL-EL COLLAO/D.I.E.I. 1065-I**

**AL : M.Sc. JUANA CANO CAHUANA  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL DE LA UGEL – EL COLLAO**

**DEL : Lic. JENNY MIRANDA RODRÍGUEZ  
Directora (e) de la IEI N° 1065**

**ASUNTO : Remito informe, sobre EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR de la I.E.I. N° 1065 - llave.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.**

**FECHA : *Ilave, 14 de junio del 2024***

---

Por intermedio del presente documento me es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de poner de conocimiento; sobre el servicio alimentario escolar (QALYWARMA) en la Institución Educativa Inicial N° 1065. Que a continuación detallo:

PRIMERO: Respecto al servicio alimentario escolar, en la Institución Educativa Inicial N° 1065, debo informar en primera instancia que los niños de los diferentes grados, consumen sus alimentos que se les envía desde casa a diario.

SEGUNDO: Respecto a la preparación de alimentos de Qalywarma; se preparan dos veces por semana; desde los hogares de los niños; por acuerdo unánime en asamblea de los padres de familia, esto porque LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS INSTALADOS COMO EL AGUA POTABLE, DESAGUE Y ENERGÍA ELÉCTRICA; todo ello a que el terreno de la institución educativa no se encuentra saneado, ya que parte del terreno ha sido invadido por la Municipalidad de llave. El mismo que se ha informado el año pasado a la UGEL EL COLLAO.

SEGUNDO: Debo informar también que otro motivo por el cual no se prepara los alimentos en la Institución Educativa, es porque NO SE CUENTA CON AMBIENTE ADECUADO (COCINA), a ello se acompaña el ESPACIO REDUCIDO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN POR MOTIVOS YA EXPLICADOS EN EL SEGUNDO PUNTO. ya que la institución en sus primeros años tenía la característica de



unidocente, sin embargo a la fecha se ha tenido un incremento de niños en los diferentes grados; y se ha cambiado a la característica de MULTIGRADO; desde la UGEL al cual pertenecemos,

TERCERO: Debo poner de su conocimiento también, que por acuerdo unánime de los padres de familia en asamblea : que LOS PRODUCTOS DE QALYWARMA SE REPARTEN EN MOMENTO OPORTUNO A LOS BENEFICIARIOS; Porque no existe un espacio adecuado para poder almacenarlo por tiempos prolongados a un mes, ya que la institución se encuentra en una zona en donde hay chacras y se podría dar el caso de la presencia de roedores, los mismos que pondrían en peligro la salud de los niños y niñas de la institución al cual represente.

CUARTO; También informar a su representada que existe un descontento unánime de parte de los padres de familia, referente a los productos de Qalywarma, por la cantidad y la calidad el mismo que se lo han manifestado de manera presencial a la coordinadora; ya que son productos que no quieren consumir los niños, el mismo que preocupa a los padres de familia que sus pequeños estén en el día sin consumir sus alimentos.

Sin más que informar y con mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

ATENTAMENTE,



Lic. Jenny Miranda Rodriguez  
DIRECTORA (\*)